

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER
RADICADO No.:	500131530022021-0215-00
DEMANDANTE:	GLADIS AMANDA PUENTES DE DUEÑAS
DEMANDADO:	ALIANZA FIDUCIARIA Y OTROS
ASUNTO:	ALLEGA COMISORIO

Tunja, siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Allegar el Despacho Comisorio obrante a PDF 118, remitido por parte de la Inspección Primera de Policía.

En cuanto a la solicitud del apoderado de quien fuera acreedora hipotecaria, DAVIVIENDA, estese a lo ya resuelto mediante providencia de once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 23**,
hoy diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7453b29391d3236c5fce36673c1ef063c972242420e37ff718c59b9049d79f6**

Documento generado en 07/07/2023 11:16:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>